

# NOVEDADES INFORMACION EXOGENA 2025



PODEMOS AFIRMAR QUE  
ESTAMOS ANTE UNA  
RESOLUCION DE EXOGENA DE  
CARÁCTER PERMANENTE.

## RESOLUCION 162 DE 2023



# TOPES PARA OBLIGADOS A REPORTAR

PN. ingresos brutos año actual o anterior superior a 11.800 uvt y suma ingresos rentas de capital y/o no laboral durante el año a reportar sea superior a 2.400 uvt.

EL RST reporta si tiene ingresos superiores a 11.800 UVT

# TOPES PARA OBLIGADOS A REPORTAR

- PJ ingresos año anterior o en el año de reporte tengan ingresos superiores a 2.400 uvt.
- Las pn y pj públicas y privadas, y demás obligados a practicar retenciones y autorretenciones de renta, iva, y/o timbre durante el año a reportar.
- Se elimina el reporte de parte de las autoridades catastrales.



# TOPE DE INGRESOS

DENTRO DE LOS TOPES DE INGRESOS SI SE SUMAN LAS GANANCIAS OCASIONALES, **EXCEPTO** LAS QUE PROVIENEN DE LA VENTA DE CASA Y/O APARTAMENTO DE HABITACIÓN.



## TOPES PARA OBLIGADOS A REPORTAR

Para 2025 que reporta 2024, siguen siendo 18 topes para obligados a reportar. en la resolución 188 de 2024 se incluyen dos topes nuevos para reportar en 2026 que corresponde a información de 2025.

19. Los socios o accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares que no suministraron información a la sociedad sobre la enajenación, en operaciones no listadas en bolsa, cuando la enajenación acumulada en el año supere los 5.000 uvt.

20. El Ministerio de ciencia y tecnología, el Ministerio del trabajo, la ANLA, y/o corporaciones autónomas regionales, las corporaciones para el desarrollo sostenible y las Autoridades Ambientales de los grandes centros urbanos, respecto de certificaciones, calificaciones o similares que se constituyen en requisitos para que los contribuyentes accedan a beneficios tributarios.

# CANCELACIÓN DE RUT

- La Norma Continua Igual Que Como Venia Antes: “No Estan Obligadas A Presentar Exogena Las Pn O Pj Que En El Año Gravable Del Reporte Cancelen El Rut A Solicitud De Parte O De Oficio”
- En El Caso De Cancelacion De Rut De Un Contrato De Colaboración Empresarial U Otro Contrato, Las Operaciones Deben Ser Informadas A Nombre Propio Por Los Consociados, Unidos Temporales, Ventures, Participes Ocultos, Asociados Mandantes O Demas Contratantes.



# FORMATO 1159 CONTRATOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

Se hace anual y aclarar que ya no reporta pagos a terceros en varios formatos. Antes se hacia en 1001 , 1014, 1056 y 5247



## CUANTIAS MENORES

Los valores acumulados en el año menores a 3 uvt, se informan con identificación 222222222, razon social “cuantias menores” y tipo de identificación 43, reportandon la dirección de informante. Pero puede enviarse información detallada si se quiere.



## CUANTIAS MINIMAS DEL EXTERIOR

Cuando sean entidades o terceros del exterior se debe reportar con el código o la clave fiscal del país de residencia y el tipo de documento 42. En su defecto reportar 444444001 en forma ascendente uno a uno con tipo de documento 43.



# IMPORTANTE PARA BUSCAR CLAVE FISCAL

## IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LOS CLIENTES O PROVEEDORES DEL EXTERIOR

Para consultar la descripción general de las normas nacionales en las jurisdicciones que rigen la emisión, estructura, uso y validez de los números de identificación fiscal ("TIN") o sus equivalentes funcionales el siguiente vínculo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

<https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/crs-implementation-and-assistance/tax-identification-numbers/>

Para consulta del TIN de la Comisión Europea:

[https://ec.europa.eu/taxation\\_customs/tin/#/tin-country](https://ec.europa.eu/taxation_customs/tin/#/tin-country)



## REPORTE FORMATO 1010 SOCIOS...



Se deben reportar los datos de cada socio, sin importar el valor de su participación. El valor a reportar es el nominal de cada acción, aporte o derecho social y el valor pagado por la prima en colocación de acciones o cuotas de acuerdo al art 36 et.



## NUEVOS CONCEPTOS EN FORMATO 1001

Se adicionan conceptos relacionados con la compra de acciones. se deben reportar los ingresos en especie del art 29-1 et. donaciones en productos cui y a las bua. se deben reportar los valores pagados por regalías a los diferentes entes de acuerdo al tipo de minería que se realice.



## FORMATO 1007

Este formato ha venido sufriendo adiciones en sus conceptos y en su estructura. Ahora se incluyen conceptos nuevos para los ingresos constitutivos de ganancia ocasional, la venta de acciones.

# FORMATO 1005

Incluye una nueva información relacionada con el IVA llevado como mayor valor del costo o gasto (art 490 et).



# FORMATO 1009



Se debe reportar en saldos de aportes a salud, sena, icbf, cajas de compensacion, fondos de pensiones a cada entidad beneficiaria. el saldo de cesantias se reporta a nombre del fondo a menos que el trabajador no haya escogido la entidad que va a manejar estos recursos.

# FORMATO 1011

Se incluyen conceptos para incluir algunos activos tales como saldos de caja, propiedad planta y equipo como vehículos, maquinaria y equipo, valor patrimonial de la casa de habitación, valor patrimonial de lotes, valor activos biológicos plantas y aparte animales y otros activos.

Se debe reportar ahora los valores por pagos a adultos mayores que no tienen pensión y que otorga una deducción hasta del 120%

**NOVEDAD**



# INFORMACIÓN DE INVERSIONES ESPECIALES



Se debe informar valor de inversiones realizadas en el año en sociedades zomac, mega inversiones, economía naranja y en empresas dedicadas al desarrollo del campo.

**muchas  
gracias!**



**b** impuestosconbotas

**RETO**  
**TRIBUTARIO**

